UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº. 34
CONTRATACION DIRECTA N°. 03/2021
"ADQUISICION DE CUBIERTAS - CENQUER"
ID Nº. 412.003

ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACION DIRECTA N°. 02/2021
"ADQUISICION DE TELAS - CENQUER"
ID Nº. 395.936

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **14 días del mes de octubre del año Dos Mil veintiuno,** en la sede del Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas - CENQUER, a las **08:45hs.**, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CD N°. 03/2022 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" - ID Nº. 412.003.**

Se encuentra presente para el Acto de Apertura de Sobres, **LIC. CARMEN PAOLA JOJOT**, Directora Administrativa-CENQUER, **Sra. LORENA ALVISO,** Jefa Departamento de Programación de Necesidades- CENQUER

Seguidamente, siendo las 08:00 horas, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que se ha presentado solo 1 (una) ofertas de la empresa **AUTOMOTIVE**, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, y considerando que no se cuenta con la cantidad mínima de 3 (tres) sobres requerida. Consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el **Lunes 24 de octubre de 2022 a las 08:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº. 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15, dicha Adenda queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se deja constancia que el sobre cerrado de las Empresas **AUTOMOTIVE**, queda en reguardo en la Institución.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. CARMEN PAOLA JOJOT, Directora Administrativa- CENQUER,

Sra. LORENA ALVISO, Jefa Departamento de Programación de Necesidades- CENQUER,

Lorena Alviso
Jefa de Prog. de Necesidad
CENQUER